Buenos Aires, 28 de abril de 2023

Señor Juez
Juzgado Federal
Secretaría Civil Nº 1
San Carlos de Bariloche
Rio Negro
S / D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a V.S. en respuesta al Oficio recibido en nuestra Gerencia de Asuntos Legales el día 18/04/2023, en relación al **EXPTE. Nº 2724/2022** caratulado: **"AFIP C/ DESARROLLADORA DEL SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA S/ EJECUCION FISCAL AIP"**, que tramita ante vuestro Juzgado.

Al respecto, informo a V.S. que no ha sido posible cumplir con la TRABA DE EMBARGO ordenada por vuestro Juzgado, debido a que no se registra/n cuenta/s abierta/s y/o fondos depositados en esta Institución a nombre de **"DESARROLLAORA DEL SUR S.R.L., C.U.I.T. 30-70935446-5".**

Sin otro particular, saludo a V.S. muy atentamente.

Ana Marcela Kohen
Dpto. Oficios
Gcia. de Asuntos Legales

Oficio N°: 5875/2023 - psal Respuesta: 1

Oficio Electrï¿½nico Incorporado
Fecha de Incorporacion: 04/05/2023
Usuario: 20323209570